

**RESOLUCIÓN No. 001**  
**12 de enero de 2018**

*"Por medio de la cual se establece el diseño oficial de los formularios de declaración y pago de Derechos de Explotación de introducción y Participación de Alcohol Potable."*

La Federación Nacional de Departamentos, en ejercicio de la atribución del artículo 53 de la Ley 788 de 2002 y conforme a lo estipulado en el artículo 17 de la Ley 1816 de 2016.

**CONSIDERANDO**

1. Que en razón a la disposición legal contenida en la Ley 1816 de 2016, se hace necesario diseñar y prescribir el formulario de declaración y pago de los derechos de explotación de la introducción.
2. Que de conformidad con el artículo 53 de la Ley 788 de 2002, La Federación Nacional de Departamentos, diseñará y prescribirá los formularios de declaración y pago de impuesto al consumo y/o participación de licores, vinos, aperitivos y similares de origen extranjero.
3. Que mediante Circular Externa No. 033 de 15 de diciembre de 2017 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en su artículo 7.4, otorga la competencia a la Federación Nacional de Departamentos para definir los formularios de declaración y pago de los derechos de explotación.

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.** ESTABLECER como diseño oficial del formulario de declaración y pago de los Derechos de Explotación de la introducción, el formulario FND [D.E.] V18.1

**ARTICULO SEGUNDO.** ESTABLECER como diseño oficial del formulario de declaración POR PARTICIPACIÓN DE Alcohol Potable, el formulario FND [A.P.] V18.1

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de su publicación y en consecuencia deberá ser implementada por cada entidad territorial de acuerdo a sus procedimientos definidos para tal fin.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

En constancia de lo anterior se firma, a los 12 días del mes de enero de 2018.



**PLINIO OLANO BECERRA**  
Director Ejecutivo  
Federación Nacional de Departamentos

